Chillán, 08 de mayo de 2026

Informativo Inspectoría General

Estimados apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, quisiera informar que, con el objetivo de mantener el resguardo, seguridad y bienestar de nuestros estudiantes, además de evitar situaciones que puedan generar inconvenientes o malentendidos, se ha determinado implementar algunas medidas relacionadas con el acceso y permanencia de apoderados al interior del establecimiento.

En este contexto, los apoderados que asistan al colegio en horario de almuerzo o durante los horarios de salida de los estudiantes no podrán permanecer al interior del establecimiento más allá de lo estrictamente necesario.

Asimismo, cuando los apoderados sean citados por profesores jefes u otros funcionarios del colegio, se solicita respetuosamente asistir en el horario indicado, evitando tiempos prolongados de espera dentro de las dependencias del establecimiento.

Estas medidas tienen un carácter exclusivamente preventivo y buscan resguardar el adecuado funcionamiento de nuestros espacios, priorizando siempre que estos estén destinados principalmente al uso y bienestar de nuestros estudiantes.

Esperamos contar con su comprensión y colaboración frente a estas disposiciones, las cuales tienen como finalidad fortalecer un ambiente seguro y ordenado para toda nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

Inspector General Colegio Chillán